DIEGO ALONSO PALMA LÓPEZ (Analista II), en mi calidad de Supervisor del Contrato No **00-053-2024** de 19 de febrero de 2024, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00 -053-2024	**Fecha de suscripción:**	19/02/2024
Objeto:	Adquisición, Mantenimiento y Soporte de Tecnologías de identificación Facial a los sistemas de Control de Acceso y paso restringido en las sedes del Nivel Central de la DIAN.		
Contratista:	Servicio De Tecnología Y Comunicaciones Fenix S.A.S		
NIT o CC contratista	901475652-9		
Valor del contrato:	$ 590.311.817.00	**Vigencia[1] 2024**	$ 590.311.817.00
Adición valor:	N.A.	N.A.	N.A.
Reducción valor:	N.A.	N.A.	N.A.
Valor actual del contrato:			$ 149.994.421,00
CDP[2]:	16824 por $ 590.311.817,00 del 01/02/2024	**CRP[3]:**	36024 por $ 590.311.817,00 del 20/02/2024
Plazo de ejecución del contrato:	313 días	**Fecha de acta inicio:**	22/02/2024
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2024
		Plazo Prórroga modificatorio No.	N.A.
		Fecha de terminación:	N.A.
Plazo cláusula de pervivencia:	N.A.	**Fecha inicio:**	N.A.
		Fecha de terminación:	N.A.
Garantía de Cumplimiento No.	3854029–9 del 20/02/2024	**Aseguradora:**	Seguros Generales Suramericana S.A.
Fecha aprobación garantía:	20-02-2024	**NIT aseguradora:**	890.903.407-9
Garantía de RCE[4] No:	N.A.	**Aseguradora:**	N.A.
Fecha aprobación garantía:	N.A.	**NIT aseguradora:**	N.A.
Otras modificaciones:	No Aplica		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 100151189- 394 de 21/02/2024 la subdirectora de Compras y Contratos asignó la función de Supervisor a **Diego Alonso Palma López**, (Analista II) de la Subdirección Administrativa ubicado en la Coordinación de Servicios Generales. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 21 de febrero de 2024 y se encuentra publicado en SECOP.		

2. Estado de las garantías

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3854029–9	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 59.031.182,00	31/12/2024	31/12/2025
3854029–9	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 177.093.545,00	31/12/2024	31/12/2025
3854029–9	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 59.031.182,00	05/02/2024	01/07/2025
3854029–9	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IMDEMNIZACIONES	$ 59.031.182,00	05/02/2024	31/12/2027

2.1. Como el contrato SI tiene garantía de calidad del serivio , el supervisor SI debe adelantar revisiones periódicas[5] de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para promover acciones de responsabilidad contra el contratista y su garante, de conformidad con el artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

2.2. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando venzan los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y/o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, expediré constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación y la publicaré en SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Art.2.2.1.1.1.7.1., D.1082/2015)

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			Aceptada o Rechazada	PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor		Fecha cumplido	Valor	
FEN345	22-03-2024	$ 92.235.691,64	ACEPTADA	22-04-2024	$ 92.235.691,64	$ 498.076.125,36
FEN346	22-03-2024	$ 151.728.357,00	ACEPTADA	19-04-2024	$ 151.728.357,00	$ 346.347.768,36
FEN347	22-03-2024	$ 4.998.000,00	ACEPTADA	17-04-2024	$ 4.998.000,00	$ 341.349.768,36
FEN348	22-03-2024	$ 3.570.000,00	ACEPTADA	30-04-2024	$ 3.570.000,00	$ 337.779.768,36
FEN353	18-04-2024	$ 6.426.000,00	ACEPTADA	28-05-2024	$ 6.426.000,00	$ 331.353.768,36
FEN354	18-04-2024	$ 336.163,00	ACEPTADA	31-05-2024	$ 336.163,00	$ 331.017.605,36
FEN357	24-04-2024	$ 53.203.875,00	ACEPTADA	27-05-2024	$ 53.203.875,00	$ 277.813.730,36
FEN359	02-05-2024	$ 3.570.000,00	ACEPTADA	29-05-2024	$ 3.570.000,00	$ 274.243.730,36
FEN363	23-05-2024	$ 3.570.000,00	ACEPTADA			
FEN365	29-05-2024	$ 159.004.651,00	ACEPTADA			
FEN368	30-05-2024	$ 31.770.233,00	ACEPTADA			
Valor total facturado:		**$ 510.412.970,64**		**Totales**:	**$ 316.068.086,64**	**$ 274.243.730,36**

***Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas**. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.*

[5] Las revisiones periódicas se deben llevar a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) ***Aceptación expresa****: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii)* ***Aceptación tácita****: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.*

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

Nota 2: Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$ 590.311.817,00
Valor total ejecutado:	$ 510.412.970,64
Valor total facturado:	$ 510.412.970,64
Valor total pagado:	$ 316.068.086,64
Valor pendiente de pago al contratista:	**$ 274.243.730,36**
Saldo a favor de la DIAN:	

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

1, CALLE 26 - PUERTA DE ACCESO PEATONAL		
REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**
1.1	INS-KIT-SEG	Suministro, instalación y configuración de Kit de seguridad puerta., Incluye: -Fuente Eléctrica. -Electroimán de 600 libras. -Botón No touch. - Accesorios de puesta en marcha.
1.2	MFEW-16	Software servidor core MF Enterprise Web, licencia combo para 16 lectoras

3. CALLE 26 - ACCESO VEHICULAR		
REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**
3.1	MFACE8-PRO	Lector Facial MFACE 8PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 8”, Facial, Tarjeta, 50,000 usuarios, montaje interiores y exteriores de alta exposición, especialmente para pasillos de ingreso.
3.1	MFACE8-PRO	Lector Facial MFACE 8PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 8”, Facial, Tarjeta, 50,000 usuarios, montaje interiores y exteriores de alta exposición, especialmente para pasillos de ingreso.

3.2	MSOPMET-150-LE	Diseño para exteriores de alta seguridad (system modular) con anclaje y fijación en acero, ángulos en diversos diámetros brindando seguridad e imagen anguar. Base a Media Altura (1,50) para Lectora tubo 1"
3.3	MBRAMOT-PTA-BT	Brazo Motorizado para puertas de hasta 3 mts
3.4	VCAM-CAR-PL	Cámara Tipo Bala para reconocimiento de placas
3.4	VCAM-CAR-PL	Cámara Tipo Bala para reconocimiento de placas
3.5	MF-PARK	Licencia de control de parqueadero, requiere servidor MF Enterprise Web.
3.6	MF-PARK-OP	Licencia de operador simultáneo para monitoreo de parqueadero.
3.7	MF-PARK-GES	Licencia de gestión de carril, soporta un lector de acceso y dos cámaras por carril.
3.8	INST-MANLE	Instalación, configuración y puesta en marcha de sistema de reconocimiento de placas, incluye (Mano de Obra, accesorios y materiales) A 0 Mts, no incluye obras civiles.

4. CALLE 26 - RECEPCION ESTACION DE TRABAJO		
REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**
4.1	BCR-200A	Lectores de Código de documento de Identidad: Referencia BCR200A. Debe conectarse vía Puerto USB a Estación de trabajo. Alimentación Eléctrica: 12-24 VDC - POE (Opcional) en capacidad de leer documentos de identificación por códigos de barras, códigos QR, y/o los dispuestos por la registraduría nacional del estado civil de Colombia (Nuevos 2023).
4.2	CAM-WEB-00	Cámara Web PRO Full HD / visual de 78° corrección de iluminación automática HD,
4.3	KIT-IMP550	Kit Impresoras de Pegatinas (Visitantes): Debe conectarse vía Puerto USB a Estación de trabajo. Alimentación Eléctrica: 12-24 VDC - POE (Opcional) Incluye 1 Rollo
4.4	MFEW-OP	Licencia de acceso simultáneo operador de enrolamiento.
4.5	MGABPAR	Rack para Pared Medidas
4.6	SWT-16PTO	Switch de 16 puertos Administrable + puerto SPF
4.7	INS-0	Instalación, configuración y puesta en marcha.

5. NORMANDIA - ACCESO PEATONAL		
REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**
5.1	MFACE8-PRO	Lector Facial MFACE 8PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 8”, Facial, Tarjeta, 50,000 usuarios, montaje interiores y exteriores de alta exposición, especialmente para pasillos de ingreso.
5.1	MFACE8-PRO	Lector Facial MFACE 8PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 8”, Facial, Tarjeta, 50,000 usuarios, montaje interiores y exteriores de alta exposición, especialmente para pasillos de ingreso.
5.2	Instalación	Instalación, configuración y puesta en marcha de sistema de reconocimiento facial, incluye (Mano de Obra, accesorios y materiales a máximo 20Mts lineales)

7.NORMANDIA - RECEPCION ESTACION DE TRABAJO		
REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**

7.1	BCR-200A	Lectores de Código de documento de Identidad: Referencia BCR200A. Debe conectarse vía Puerto USB a Estación de trabajo. Alimentación Eléctrica: 12-24 VDC - POE (Opcional) en capacidad de leer documentos de identificación por códigos de barras, códigos QR, y/o los dispuestos por la registraduría nacional del estado civil de Colombia (Nuevos 2023).
7.2	CAM-WEB-00	Cámara Web PRO Full HD / visual de 78° corrección de iluminación automática HD,
7.3	KIT-IMP550	kIT Impresoras de Pegatinas (Visitantes): Debe conectarse vía Puerto USB a Estación de trabajo. Alimentación Eléctrica: 12-24 VDC - POE (Opcional) Incluye 1 Rollo
7.4	MFEW-OP	Licencia de acceso simultáneo operador de enrolamiento.
7.5	MGABPAR	Rack para Pared Medidas
7.6	SWT-16PTO	Switch de 16 puertos Administrable + puerto SPF
7.7	INS-0	Instalación, configuración y puesta en marcha.

8. SUPLENCIA ELECTRICA		
REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**
8.1	U300-1 MONOFASICO	UPS 3 KVA
8.1	U300-1 MONOFASICO	UPS 3 KVA

9.LABORATORIO NACIONAL DE ADUANAS-RECEPCION

REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	**REFERENCIA**	**DESCRIPCION**
9.1	CAM-WEB-00	Cámara Web PRO Full HD / visual de 78° corrección de iluminación automática HD,
9.2	MBASAJU-CAM-USB	Base Ajustable Para Cámara Web USB
9.3	BCR-200A	Lectores de Código de documento de Identidad: Referencia BCR200A. Debe conectarse vía Puerto USB a Estación de trabajo. Alimentación Eléctrica: 12-24 VDC - POE (Opcional) en capacidad de leer documentos de identificación por códigos de barras, códigos QR, y/o los dispuestos por la registraduría nacional del estado civil de Colombia (Nuevos 2023).
9.4	KIT-IMP550	kIT Impresoras de Pegatinas (Visitantes): Debe conectarse vía Puerto USB a Estación de trabajo. Alimentación Eléctrica: 12-24 VDC - POE (Opcional) Incluye 1 Rollo
9.5	MFEW-OP	Licencia de acceso simultáneo operador de enrolamiento.
9.6	MFEW-32	Software servidor core MF Enterprise Web, licencia combo para 32 lectoras.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7” Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7” Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7” Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7” Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.

9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.7	MFACE7-PRO	Lector Facial MFACE 7PRO - Lector de acceso multi tecnología - IP65, IPS HD 7" Facial, Tarjeta, 30,000 usuarios montaje interiores y exteriores de baja exposición.
9.8	MBASACE-TOR-LE	Base para lectora en torniquete
9.9	MCERACE-INOX-STC	Cerramiento Acero Inoxidable
9.10	Instalación	Instalación, configuración y puesta en marcha de sistema de reconocimiento facial, incluye (Mano de Obra, accesorios y materiales a máximo 20Mts lineales)

10. MANTENIMIENTO LABORATORIO

REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	REFERENCIA	DESCRIPCION

10.1	MANT-01	Integración, adecuación, mantenimiento y puesta en marcha de la actual Infraestructura instalada en el laboratorio especializado DIAN. Actualmente la Entidad cuenta con una infraestructura instalada hace 4 años (Infraestructura que no hace parte del sistema MF ENTERPRISE) que será integrada al actual sistema de control de acceso, utilizando la misma infraestructura se realizará el mantenimiento para darle operatividad, adecuación con la tecnología facial e integración optimizando lo ya instalado con la nueva tecnología con la que cuenta la Entidad. La infraestructura existente consta de: - Ocho (8) ingresos en las recepciones (Infraestructura de torniquetes). - Una (1) Talanquera Vehicular en el parqueadero. - Un (1) Arco Detector de Metales (Con traslado de recepción secundaria a la principal)

14. SOPORTE MENSUALIZADO

REF ARTICULO C01_PCCNTR_596	REFERENCIA	DESCRIPCION
10.1	NA	Soporte Transversal a todo el Sistema de Control de Acceso, . Mantener disponibilidad de personal para atender de forma oportuna las solicitudes de soporte y mantenimiento correctivo con capacidad de lunes a viernes en los horarios de 07:30am a 5:30pm, en caso de ser requerido por la criticidad de los eventos de falla estar en capacidad de adelantar presencia y actividades los sábados, domingos y festivos en la franja horaria acordada con el supervisor del contrato.

Descripción del hito	Categoría	Responsable	Progreso	Inicio	Días
Instalación Equipos Laboratorio Nacional de Aduanas	**Hito**	**STC FENIX**	**100%**	**15/04/2024**	**53**
Mantenimiento y Diagnostico Molinetes Escuela DIAN	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Identificar e Instalar Cableado Asignado a Lectoras Tarjetas Proximidad	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Instalación y Configuración de Lectores Biométricos en nuevas ubicaciones	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Creación de Lectore Biométricos en Sistema de MF Enterprise	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Pruebas de Acceso a Edificio	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Maquina Rayos X – Ed. Sendas	**Hito**	**STC FENIX**	**100%**	**15/04/2024**	**53**
Mantenimiento Maquina de Rayos X edificio Sendas.	Según lo previsto	STC FENIX	100%	18/03/2024	25
Instalación Equipos Escuela DIAN	**Hito**	**STC FENIX**	**100%**	**20/05/2024**	**88**
Identificar e Instalar Cableado Asignado a Lectoras Tarjetas Proximidad	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29

Instalación y Configuración de Lectores Biométricos en Portería Normandía	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Instalación y Configuración de Lectores Biométricos en Portería Calle 26	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
Instalación y Configuración de Lectores LPR Placas en Porterías Normandía y Calle 26	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/03/2024	29
ACTUALIZACIÓN MF ENTERPRISE	**Hito**	**STC FENIX**	**100%**	**20/04/2024**	**58**
Migración Nuevo Servidor MF Enterprise	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Configuración de Puerto en FireWall	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Creación de nodos en MF Enterprise	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Configuración de JOBS en el Jenkins	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Configuración de Plugins Jenkins	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Configuración de Servicios en IIS	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Parametrización del Servidor MF ENTERPRISE	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Configuración de Interfaz Gráfica de MF Enterprise	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Configuración de NODOS y Rangos de Direcciones IP en Servidor	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Habilitación del FrontEnd de la plataforma MF ENTERPRISE.	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Cargar Operadores a base de datos nuevo servidor MF ENTERPRISE	Según lo previsto	STC FENIX	100%	5/04/2024	43
Pruebas de Enrolamiento en nueva versión MF ENTERPRISE	Según lo previsto	STC FENIX	100%	12/04/2024	50
Revisión y Diagnostico Conectividad del sistema	Según lo previsto	DIAN	100%	12/04/2024	50
Provisión de Direccionamiento IP	Según lo previsto	DIAN	100%	12/04/2024	50
Soporte Técnico	**Hito**	**STC FENIX**	**100%**	**15/04/2024**	**53**
Recepción de Informe de Servicios de Soporte entre el 23/02/2024 y 22/03/2024	Según lo previsto	DIAN	100%	22/03/2024	29
Instalación Equipos Bodega Gestión Documental Álamos	**Hito**	**STC FENIX**	**80%**	**11/05/2024**	**79**
Identificar e Instalar Cableado Asignado a Lectoras Tarjetas Proximidad	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/05/2024	90
Instalación y Configuración de Lectores Biométricos en Puerta Bodega	Según lo previsto	STC FENIX	80%	22/05/2024	90

Instalación Equipos Bodega Historias Laborales	**Hito**	**STC FENIX**	**80%**	**11/05/2024**	**79**
Identificar e Instalar Cableado Asignado a Lectoras Tarjetas Proximidad	Según lo previsto	STC FENIX	100%	22/05/2024	90
Instalación y Configuración de Lectores Biométricos en Puerta Bodega	Según lo previsto	STC FENIX	70%	22/05/2024	90
Instalación Equipos San Agustín Tributación Internacional P6	**Hito**	**STC FENIX**	**70%**	**11/05/2024**	**79**
Identificar e Instalar Cableado Asignado a Lectoras Tarjetas Proximidad	Según lo previsto	STC FENIX	10%	22/05/2024	90
Instalación y Configuración de Lectores Puerta Norte	Según lo previsto	STC FENIX	10%	22/05/2024	90
Instalación y Configuración de Lectores Puerta Sur	Según lo previsto	STC FENIX	10%	22/05/2024	90

Las actividades mencionadas se soportan con los informes presentados por el CONTRATISTA en cada una de las facturas presentadas.

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

El contrato 00-053-2024 No presentó novedades por conceptos Técnicos, Financieros o Jurídicos.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

Se han suscrito durante el periodo del presente informe cuatro actas de reunión y seguimiento así

- Acta Seguimiento 001_23.02.2024
- Acta Seguimiento 002_19.03.2024
- Acta Seguimiento 002_23.04.2024
- Acta Seguimiento 002_08.05.2024

- El 21 de febrero de 2024 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN.
- El 22 de febrero de 2024 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 22 de febrero de 2024 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.

- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Las reuniones de seguimiento quedaron consignadas con el contratista en las actas de Seguimiento 001_00-053-2024_26.02.2024, acta Seguimiento 002_00-053-2024_19.03.2024, acta Seguimiento 003_00-053-2024_23.04.2024 y 004_00-053-2024_08.05.2024.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- Se adelantaron cuatro (4) reuniones de seguimiento al proyecto, se cuenta con las actas que soportan dichas reuniones.
- Se cargaron al inventario los activos recibidos (tangibles e intangibles).
- Se cargaron los informes de mantenimiento Preventivo y Correctivo derivados de la ejecución del proyecto.
- Se certificaron un total de once (11) facturas, (FEN345, FEN346, FEN347, FEN348, FEN353, FEN354, FEN357, FEN359, FEN363, FEN365 y FEN368).

7. Llamadas de atención al contratista:

- El contrato no ha tenido llamados de atención.

8. Actas suscritas con el contratista:

- El **(22-02-2024)** se suscribió acta de reunión en la que participaron (Jasbleidy Veronica Avilan Penagos, Representante Legal (STC FENIX S.A.S.), Jhon Richard Vanegas Cufiño - Director de Proyecto – (STC FENIX S.A.S.), y Diego Alonso Palma López – (Supervisor del Contrato – Servidor DIAN) para revisar (Presentación del Equipo de Trabajo, Presentación de cronograma de actividades, Actividades previstas entre el 27 de febrero de 2024 y el 21 de mayo de 2024 junto al establecimiento de compromisos).

  Se acordó:
  Se establecen las siguientes Actividades:

1. Firma de Acta de inicio del Contrato 00-053-2023.
2. Recepción de cronograma de actividades.

IV. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMSOS

Se establecen los siguientes compromisos:

1. STC FENIX S.A.S. aportará documento de prerrequisitos técnicos para solicitar la provisión de conectividad e implementación de la máquina virtual el día 28 de febrero de 2024.
2. STC FENIX S.A.S. solicita que el servidor y las estaciones de trabajo estén disponibles para adelantar las actividades de configuración y migración del sistema.
3. STC FENIX S.A.S. iniciará mantenimiento preventivo a los dispositivos del control de acceso del laboratorio nacional de aduanas y el scanner de rayos X de Sendas entre los días 29.02.2023 y 02.03.2024.
4. Adelantar reunión con directores seccionales presentes en LABORATORIO NACIONAL DE ADUANAS por posibles nuevas necesidades el día 28.02.2024.

- El **(19-03-2024)** se suscribió acta de reunión en la que participaron (Jasbleidy Veronica Avilan Penagos, Representante Legal (STC FENIX S.A.S.), y Diego Alonso Palma López – (Supervisor del Contrato – Servidor DIAN) para revisar (Seguimiento al cronograma de actividades, seguimiento a Compromisos adquiridos en contrato 00-053-2024, actividades previstas entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de diciembre de 2023, establecimiento de compromisos).

  ORDEN DEL DIA

I. Estado de Ejecución
II. Cambios de Ubicación (Laboratorio Nacional de Aduanas)
III. Presentación de informes de Instalación y Mantenimiento.
IV. Facturación
V. Actividades previstas entre el 19 de marzo de 2024 y el 12 de abril de 2024.
VI. Establecimiento de compromisos.

I. ACTIVIDADES PREVISTAS ENTRE 19 DE MARZO DE 2024 Y EL 12 DE ABRIL DE 2024

1. STC FENIX S.A.S. Finaliza instalación y configuración de dispositivos de identificación facial el día 5 de abril de 2024 para las sedes Escuela DIAN y LABORATORIO.
2. STC FENIX S.A.S. Envía propuesta para atención de necesidades adicionales en la Escuela DIAN y Laboratorio DIAN respecto de lo dispuesto por la Entidad en reunión celebrada el 31 de marzo de 2024.

3. STC FENIX S.A.S. Finaliza migración del servidor MF ENTERPRISE WEB el día 5 de abril de 2024.
4. STC FENIX S.A.S. Finaliza Configuración de estaciones de trabajo el día 5 de abril de 2024

- El **(23-04-2024)** se suscribió acta de reunión en la que participaron (Jasbleidy Veronica Avilan Penagos, Representante Legal (STC FENIX S.A.S.), y Diego Alonso Palma López – (Supervisor del Contrato – Servidor DIAN) para revisar (Seguimiento al cronograma de actividades, seguimiento a Compromisos adquiridos en contrato 00-053-2023, actividades previstas entre el 23 de abril de 2024 y el 2 de mayo de 2024, adicionalmente el establecimiento de compromisos).

ORDEN DEL DIA

1. Estado de Ejecución
2. Adición Lectores
3. Facturación
4. Radicación Facturación
5. Actividades previstas entre el 23 de abril de 2024 y el 2 de mayo de 2024.
6. Establecimiento de compromisos.

ACTIVIDADES PREVISTAS ENTRE 23 DE ABRIL 2024 Y EL 02 DE MAYO DE 2024

Se establecen las siguientes Actividades:

1. STC FENIX S.A.S. Finaliza instalación y configuración de dispositivos de identificación facial el día 29 de abril de 2024 para las sedes Escuela DIAN y LABORATORIO.
2. STC FENIX S.A.S. Finaliza Migración del servidor MF ENTERPRISE WEB el día 26 de abril de 2024

- El **(08-05-2024)** se suscribió acta de reunión en la que participaron (Jasbleidy Veronica Avilan Penagos, Representante Legal (STC FENIX S.A.S.), y Diego Alonso Palma López – (Supervisor del Contrato – Servidor DIAN) para revisar (Seguimiento al cronograma de actividades, seguimiento a Compromisos adquiridos en contrato 00-053-2023, actividades previstas entre el 23 de abril de 2024 y el 2 de mayo de 2024, adicionalmente el establecimiento de compromisos).

ORDEN DEL DIA

1. Estado de Ejecución
2. Adición Lectores
3. Facturación
4. Radicación Facturación
5. Actividades previstas entre el 2 de mayo de 2024 y el 31 de mayo de 2024.
6. Establecimiento de compromisos.

ACTIVIDADES PREVISTAS ENTRE 2 DE MAYO 2024 Y EL 31 DE MAYO DE 2024

Se establecen las siguientes Actividades:

1. STC FENIX S.A.S. Finaliza instalación y configuración de dispositivos de identificación facial el día 17 de mayo de 2024 para la sede Escuela DIAN.
2. STC FENIX S.A.S. Inicia Mantenimiento Preventivo a Sede Edificio Sendas.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones expedidas por Jasbleidy Veronica Avilan Penagos (STC FENIX S.A.S.) en su calidad de representante legal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Dichas certificaciones sustentadas con pagos de planillas No:

Planilla No. 75236618 (Mi Planilla Compensar) Meses marzo de 2024
Planilla No. 75939943 (Mi Planilla Compensar) Meses abril de 2024
Planilla No. 76696399 (Mi Planilla Compensar) Meses mayo de 2024

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Baja o deficiente calidad de los servicios prestados por el contratista	**Responsable:**	UAE-DIAN
Tratamiento implementado:	• Verificar la calidad del servicio contratado durante la ejecución del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 2:	No contar con el personal y logística adecuados para la ejecución de las actividades programadas	**Responsable:**	UAE-DIAN
Tratamiento implementado:	• Se debe tener control del personal exigido, previo a la realización de cada una de las actividades		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 3:	Que el contratista no cumpla con las especificaciones contratadas	**Responsable:**	UAE-DIAN
Tratamiento implementado:	• Verificar previamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

11.Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.

12.Verificación de incentivos:

1. Durante el plazo de ejecución del contrato se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista perteneciera a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección

constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021).

13.Cumplimiento obligaciones ambientales
El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de del cumplimiento de todas las disposiciones y requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV establecidos por la Entidad.

14.Observaciones
No se tienen observaciones.

En constancia, se firma en **Bogotá D.C.** a los **7 días del mes de junio de 2024.**

SUPERVISOR
Diego Alonso Palma López
Analista II

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022	10/10/2023	
5	11/10/2023		Se actualiza tabla del numeral 3 “Estado financiero del contrato”

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos